

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 1
	PLANEACION ESTRATEGICA	Pág: 1 de 1
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 29-04-2011

FECHA:	02 DE DICIEMBRE DE 2011
---------------	-------------------------

LUGAR:	TUNJA - SALA DE JUNTAS
---------------	------------------------

OBJETIVO:	SUSPENSION DEL CONTRATO No 062 de 2011 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO A TODO COSTO DE SEÑALES VERTICALES, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2202 DE 2010 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA – ITBOY.
------------------	---

ASISTENTES:	ABRAHAM SUAREZ RODRIGUEZ- contratista. SANDRA YAZMIN QUIROZ ALFONSO – Supervisor
--------------------	---

ORDEN DEL DIA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a la Ejecución del Contrato. 2. Propositiones y varios.
-----------------------	---

DESARROLLO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se suscribió entre el Instituto de transito de Boyacá y el señor Abraham Suarez el contrato No 062 de 2011, Cuyo objeto es el Suministro a todo costo de señales verticales, en cumplimiento del convenio interadministrativo No 2202 de 2010 suscrito entre el Departamento de Boyacá y el Instituto de transito de Boyacá, por un valor de \$ 99.780.909, con un plazo de ejecución hasta el día 15 de noviembre de 2011, al cual se dio inicio el día 04 de octubre de 2011. 2. El día 03 de Noviembre de 2011, el contratista informa que por motivos de la ola invernal impidió físicamente cumplir con el plazo fijado, por lo cual se realizo el adicional No 01 de veinte días(20)días calendario, es decir, hasta el 05 de diciembre de 2011. 3. El avance en la ejecución del contrato esta alrededor del 92 % y la Ingeniera Sandra Quiroz informa que la fuerte ola invernal afecto principalmente las vías que comunican los municipios del occidente de Boyacá, y con el agravante de la caída del Puente la Vega del Tigre incomunicando los Municipio de Muzo Quipama y La victoria, así como el Municipio de maripi con perdida de la Banca, estos municipios se encuentran dentro de los sitios a intervenir. 4. Suspender por el término de (10) diez días hábiles, con el ánimo de que el contratista puede buscar vías alternas para la ejecución del Objeto contratado. 5. La suspensión no genera costos adicionales para el ITBOY. 6. Que el contrato se encuentra vigente. 	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 1
	PLANEACION ESTRATEGICA	Pág: 2 ^a de 1
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 29-04-2011

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PRIMERO: Suscribir la presente acta de suspensión del Contrato N° 62 de 2011, por un término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día 02 de diciembre de 2011 hasta el 20 de diciembre de 2011, ambas fechas inclusive.

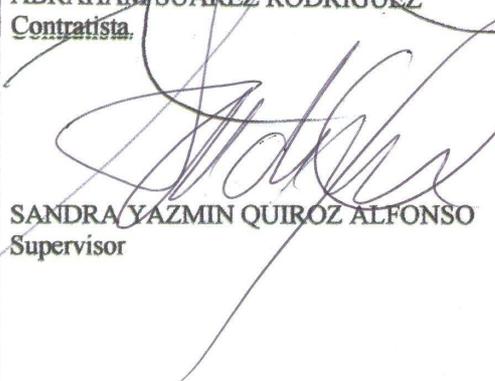
SEGUNDO: Como consecuencia de la suspensión, la vigencia del Contrato se correrá en el número de días correspondientes a la misma.

TERCERO: El Contratista se obliga a ajustar la póliza adquirida por él y a favor del INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA acorde a los términos de la presente acta.

CUARTO: La suspensión del contrato no genera costos adicionales para INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES


 ABRAHAM SUAREZ RODRIGUEZ
 Contratista.


 SANDRA YAZMIN QUIROZ ALFONSO
 Supervisor